

Acuerdo, confiriendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Confiérese el grado de Capitan de las milicias de la República, al señor Teniente efectivo don Santiago Reyes, de esta ciudad.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese – Managua, julio 26 de 1870 – Guzman.

-----*-----